

**CONTROL DE GARANTIAS - LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS
RADICADO No 132124089001-2020-00040-00**

CUI: 132446001117-2019-00790
Acusado: WILLMAN ANTONIO MARTINEZ TRUJILLO
Fiscalía: FISCALIA 29 SECCIONAL de El Carmen de Bolívar.
Delito: FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES o MUNICIONES Art 365 C.P
Juez de Conocimiento: JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
(Radicado No 132443189001-2019-00138-00)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA – BOLÍVAR
Barrio San Martin Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Córdoba - Bolívar, agosto veinticuatro (24) de dos mil veinte (2.020)

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a señalar fecha para audiencia de Libertad por Vencimiento de Términos, solicitud presentada por el Dr. PEDRO ALFONSO TORRES CARO en calidad de apoderado judicial del señor WILLMAN ANTONIO MARTINEZ TRUJILLO acusado por el delito FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Art. 365 C.P dentro del caso identificado con CUI: 132446001117-2019-00790 que adelanta la FISCALÍA 29 SECCIONAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR ante el JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR (Radicado No 132443189001-2019-00138-00).

En consecuencia,6 el Juzgado Promiscuo Municipal de Cordoba – Bolivar,

DISPONE

1º. FIJAR el día VEINTISEIS (26) del mes de agosto del año dos mil veinte (2.020) a las 09:00 AM, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública para resolver la solicitud de Libertad por Vencimiento de Términos presentada por el Dr. PEDRO ALFONSO TORRES CARO en calidad de apoderado judicial del señor WILLMAN ANTONIO MARTINEZ TRUJILLO identificado con C.C No 7.931.559, acusado por el delito de FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Art. 365 C.P dentro del caso identificado con CUI: 132446001117-2019-00790 que adelanta la Fiscalía 29 Seccional de El Carmen de Bolívar ante el JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR (Radicado No 132443189001-2019-00138-00). Cítese a las partes, al Ministerio Público e Intervinientes.

**CONTROL DE GARANTIAS - LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS
RADICADO No 132124089001-2020-00040-00**

CUI: 132446001117-2019-00790
Acusado: WILLMAN ANTONIO MARTINEZ TRUJILLO
Fiscalía: FISCALIA 29 SECCIONAL de El Carmen de Bolívar.
Delito: FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES o MUNICIONES Art 365 C.P
Juez de Conocimiento: JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
(Radicado No 132443189001-2019-00138-00)

2º Solicitar a través de la FISCALIA 29 Seccional de El Carmen de Bolívar y del apoderado judicial del imputado, la remisión de copias del expediente contentivo de las actuaciones procesales adelantadas dentro del caso identificado con CUI: 132446001117-2019-00790 seguido contra WILLMAN ANTONIO MARTINEZ TRUJILLO identificado con C.C No 7.931.559 por el delito de FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Art. 365 C.P ante el JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR (Radicado No 132443189001-2019-00138-00). Deben ser remitidos al correo institucional j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ**

<p><u>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA-BOL</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO:024 AUTO DE FECHA : 24-08-2.020 FIJADO EN ESTADO : 25-08-2.020 LA SECRETARIA NATALIA R. GONZALEZ PADILLA</p>
--

Firmado Por:

NELSON JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CORDOBA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

**CONTROL DE GARANTIAS - LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS
RADICADO No 132124089001-2020-00040-00**

CUI: 132446001117-2019-00790
Acusado: WILLMAN ANTONIO MARTINEZ TRUJILLO
Fiscalía: FISCALIA 29 SECCIONAL de El Carmen de Bolívar.
Delito: FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES o MUNICIONES Art 365
C.P
Juez de Conocimiento: JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
(Radicado No 132443189001-2019-00138-00)

Código de verificación:

96ba93f8543c17a1756a128ff31ba7b20b3c095043b93ed89a519a1270ab1083

Documento generado en 24/08/2020 03:11:10 p.m.